

# Sello de Seguridad Argentino, una tarea de todos los días

La seguridad en el consumo es uno de los derechos básicos de los consumidores, y por eso debe constituirse en una línea de acción medular para las autoridades de aplicación de las leyes de defensa del consumidor en nuestro país y para los agentes del sector privado vinculados con la temática. Con esta convicción funciona desde 2010 la Comisión de Difusión y Capacitación del Consejo de Seguridad Eléctrica -CONSE- en el ámbito de la Exsubsecretaría de Defensa del Consumidor de la Nación, actual Subsecretaría de Comercio Interior. Desde allí surgió la iniciativa de desplegar una campaña institucional con el objetivo de difundir el sello de seguridad argentino entre los consumidores y usuarios y entre los proveedores del sector eléctrico (comercializa-

dores, importadores, instaladores, laboratorios de ensayo, certificadoras, etc.) con el objeto de lograr su reconocimiento e identificación por parte de todos los ciudadanos.

## Actividades destacadas durante el periodo 2010 a 2014

Durante el año 2010, la campaña dio sus primeros pasos con el diseño del afiche del sello de seguridad argentino, al que luego se le sumaron dos nuevas versiones, una para los festejos del Bicentenario durante el mismo año, y otra para producción, trabajo y consumo, en 2012. Los afiches fueron entregados tanto en papel como en formato digital a las direcciones de comercio de las provincias y a las cámaras empresarias del sector, certificadoras y laboratorios de ensayo. A la vez, se llevaron a cabo dos encuentros especiales de presentación oficial del nuevo sello: en la Exsubsecretaría de Defensa del Consumidor y en la sede central de Electro Tucumán, ambos con presencia de autoridades destacadas en la materia.

Los años sucesivos sumaron a la difusión el diseño e implementación de capacitaciones presenciales y a distancia, mediante la presentación de módulos específicos con la temática de la seguridad eléctrica y el sello de seguridad argentino en diferentes ámbitos: cursos de capacitación docente, talleres a estudiantes de diferentes niveles, Red de Centros de Jubilados y Pensionados PAMI, charlas especializadas y capacitaciones brindadas en el marco del convenio firmado entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y la entonces Subsecretaría de Defensa del Consumidor, entre otros.

El nuevo sello fue publicado en medios gráficos especializados del rubro eléctrico del rubro seguridad y del rubro luminotécnico (*Luminotecnia, Megaluz*, etc.).

Asimismo, el CONSE ha sacado provecho de la reunión de ciudadanos que tiene lugar en cada exposición, ya sea de carácter masivo o que convoquen a un sector específico de la población, y por esto ha participado en la *Feria del*



Libro, Expoacela, Intersec, Biel y Conexpo, entre otros. Con el mismo afán, fue hasta el partido de la Costa durante los meses de verano. En cada una de estas oportunidades, no solo reparte folletos, sino que

además organiza presentaciones especiales en donde, por ejemplo, difunde el convenio de certificaciones gratuitas para microemprendedores y demuestra lo sencillo que es consultar la base de datos de

materiales certificados para instalaciones eléctricas en la página de Internet de la Subsecretaría.

En el año 2013, logró una alianza estratégica junto con el Consejo Federal del Consumo (COFEDEC) con el objetivo de fortalecer el alcance nacional del sello y así como las acciones de las direcciones de defensa del consumidor en materia de seguridad eléctrica.

En 2014, invitó a Edesur a formar parte de la misma campaña, y es así que la gran distribuidora de energía eléctrica entregó a cada usuario, junto con las facturas del servicio eléctrico, folletería con la imagen del sello de seguridad argentino y los conceptos básicos relativos a la seguridad en la materia.

El sello de seguridad argentino es una marca visible que indica al usuario que el producto adquirido es seguro ya que ha pasado con éxito todos los análisis específicos que lo han puesto a prueba. Que el consumidor sepa qué significa es de vital importancia para que su derecho a la seguridad en el consumo sea respetado.

Por  
**CONSE**

## Comprá seguro, buscá este Sello



Cada vez que compres uno de estos productos,  
fijate que tenga el Sello.  
Eso certifica que es un PRODUCTO SEGURO.

SECRETARÍA DE  
COMERCIO

Departamento de Comercio Interior  
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas  
Presidencia de la Nación

Consejo de  
Seguridad  
Eléctrica

AA  
DL